AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO					**Clave**	2E209C1
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	**Clave**	401	**Ejercicio Fiscal Evaluado**	2025	**Tipo de Evaluación**	Específica
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026

N°	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Fomentar la participación de las áreas en la definición de indicadores y metas, previo al ciclo de planeación anual, mediante mecanismos que garanticen inclusión y consenso en el proceso.	Específico	Establecer y coordinar por parte del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal de SEECH, mesas de trabajo internas con la participación de las áreas involucradas en la planeación institucional, operativa y de seguimiento a la MIR a fin de que las áreas tengan conocimiento sobre los indicadores establecidos en la MIR, su retroalimentados y se alineen criterios sobre la definición de las metas.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Fortalecer la pertinencia entre los productos generados en la planeación y el proceso de seguimiento de seguimiento, mejorando la calidad técnica de los indicadores y metas y permitiendo una representación más precisa del quehacer institucional en los instrumentos del monitoreo, evitando posibles cuellos de botella en la implementación y resultados esperados del Pp.	Minutas de trabajo, incluyendo evidencias fotográfica y Listas de asistencia.	100	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL SEECH	Se adjuntan las minutas de las reuniones celebradas con las áreas involucradas, en las cuales se llevó a cabo la retroalimentación sobre el seguimiento de los indicadores 2026, así como el análisis y desarrollo de los trabajos correspondientes al anteproyecto del ejercicio fiscal 2027, cabe destacar que gran parte de los indicadores de este programa se alimentan de estadistica informatica que se exporta de diversos sistemas.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO								**Clave**	2E209C1		
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			**Clave** 401	**Ejercicio Fiscal Evaluado** 2025				**Tipo de Evaluación**	Específica		
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.								**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026		
2	Media	Incorporar en el proceso de "Presupuestación Basada en Resultados" una etapa formal de "Validación de Metas Preliminares" con las Direcciones de cada nivel educativo antes de la carga definitiva de información en los sistemas SIP y SICIP.	Específico	Establecer calendario de validación; organizar sesiones de revisión con Direcciones; documentar ajustes antes de carga en sistemas.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Metas más realistas y consensuadas; disminución de errores y tensiones operativas.	Acuerdo de metas firmado por cada unidad responsable.	100	Registro interno Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	Reporte de captura de metas 2027 por la unidad responsable. El organismo cuenta con el Sistema de Indicadores y Presupuesto (SIP), herramienta interna para la captura y seguimiento de las metas de los indicadores. Las áreas responsables realizan la captura correspondiente, generan el reporte y lo entregan debidamente firmado, como evidencia de la validación y formalización de las metas programadas para el ejercicio 2027.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO								**Clave**	2E209C1		
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			**Clave** 401		**Ejercicio Fiscal Evaluado** 2025			**Tipo de Evaluación**	Específica		
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.								**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026		
3	Media	Realizar ajustes al diagnóstico y a los indicadores de la MIR del Pp relacionados con el comportamiento de la población del estado de Chihuahua, en particular de la población infantil en edad de cursar educación básica (preescolar y primaria), cuya tendencia actual es descendente, con el fin de asegurar congruencia entre la MIR y la realidad demográfica que sustenta las metas del Pp.	Específico	1.- Rectificar la trayectoria de los indicadores relacionados con el alumnado inscrito en educación básica, a fin de asegurar congruencia con la meta programada y la dinámica poblacional. 2.- Validar con la Secretaría de Hacienda la integración de indicadores con trayectorias y metas descendentes, y realizar las adecuaciones pertinentes en la MIR y en el diagnóstico del programa, conforme al análisis de la pregunta 3 relacionada con la alineación de los resultados. esperados y el comportamiento de la población.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Contar con una MIR y diagnóstico sustentado, que refleje con precisión la tendencia actual de la población principalmente en el nivel de educación básica y de los centros de trabajo activos con metas más congruentes y factibles de lograr.	Rediseño de indicadores para el anteproyecto 2027 (Reporte de MIR cargada en el sistema). Revisión de diagnóstico.	100	En el periodo reportado no se cuenta con avance	Se adjunta MIR Autorizada 2027 Diagnostico 2027

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO								**Clave**	2E209C1		
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			**Clave** 401		**Ejercicio Fiscal Evaluado** 2025			**Tipo de Evaluación**	Específica		
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.								**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026		
4	Media	Diseñar una metodología formal para la definición y cuantificación de las poblaciones (de referencia, postergada, potencial y objetivo), mediante el establecimiento de criterios claros y procedimientos sistematizados, que permitan asegura la trazabilidad y consistencia de los datos a fin de medir con certeza el avance real del Pp en la atención de su población objetivo	Específico	1.- Realizar por parte del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal de SEECH, la revisión documental de criterios utilizados para definir y cuantificar las poblaciones del programa. 2.- Coordinar reuniones con las distintas áreas que operan el Pp para el intercambio de información, validar fuentes y consensuar las definiciones metodológicas de las poblaciones. 3.- Homologar los datos en los documentos oficiales del programa como el diagnóstico, la MIR y el POA, incorporando los ajustes derivados de la revisión y validación de las poblaciones.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Contar con una metodología formal y consensuada que permita definir y cuantificar de manera clara y consistente a las poblaciones del programa, asegurando una mayor coherencia entre los productos de planeación y la realidad del programa.	Diagnóstico de población (formato de focalización debidamente llenado).	100	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL SEECH	Se robustece apartado 2.2 Estado actual del problema La cuantificación y análisis de la población se realiza con base en una metodología estadística sustentada en información oficial del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema Integral de Estadística Educativa (SIE) de la SEECH, lo que permite contar con estimaciones confiables, actualizadas y consistentes para la identificación y determinación de las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida.

AM2 SEGUIMIENTO AGENDA DE MEJORA

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO								**Clave**	2E209C1			
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		**Clave**	401	**Ejercicio Fiscal Evaluado**	2025			**Tipo de Evaluación**	Específica			
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.								**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026			
5	Media	Actualizar la MIR del programa con la propuesta de supuestos complementarios, generados a partir de la identificación de factores externos que podrían poner en riesgo el logro de los objetivos.	Específico	Integrar a la MIR los supuestos complementarios validados por todas las áreas involucradas, conforme a la propuesta registrada en la tabla 10. "Análisis de los factores externos que afectan al logro de cada objetivo del programa".	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Contar con una MIR más robusta y cercana a la realidad operativa, integrando de forma explícita los factores externos que pueden incidir en el desempeño del programa, permitiendo una mejor gestión de riesgos que facilite la toma de decisiones oportunas para el logro de objetivos y metas del Pp.	Minuta de los acuerdos generados con las unidades responsables y matriz de Indicadores con supuestos definidos.	100	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL SEECH	Se adjunta MIR 2027 con supuestos definidos Minuta de reunión con la unidad responsable de Microplación, la información de la presente matriz proviene de fuente estadistica.
6	Media	Diseñar un mecanismo formal de gestión de riesgos enfocado en los procesos de planeación y monitoreo.	Específico	A partir de los resultados de la evaluación, del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal del SEECH diseña un protocolo o mecanismo de riesgos y periódicamente revisa los departamentos que operan el Programa el estatus de ocurrencia de dichos riesgos.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal.	07/01/2026	18/12/2026	Contar con instrumentos efectivos para la gestión de riesgos a los que está expuesto el Programa. Asimismo, contribuir a garantizar el cumplimiento efectivo de las metas de los indicadores de la MIR del Pp.	Protocolo de riesgos.	100	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL SEECH	Se adjunta Protocolo de gestión de riesgos

TERCER TRIMESTRE

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO					**Clave**	2E209C1
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	**Clave**	401	**Ejercicio Fiscal Evaluado**	2025	**Tipo de Evaluación**	Específica
Definición del Programa o Fondo	Gestión eficaz de los servicios administrativos para la operación de los centros de trabajo mediante una adecuada planeación, control, seguimiento del desempeño y transparencia del recurso ministrado para incrementar la oferta educativa con una visión inclusiva, equitativa, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.					**Fecha de Elaboración del Formato**	01/10/2026

Ing. Mónica Ramos Rodríguez

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Dra. Lía Grijalva Gómez

Firma y nombre del responsable del seguimiento